



## ACTA DE REUNIÓN ENTRE RESPONSABLES DE MATERIA PAU Y PROFESORADO DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (PAU) 2024-2025

### MATERIA: FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS

#### ASISTENTES:

\* Dña. María del Carmen Bermejo Lorenzo  
(Universidad de Oviedo)

\* Dña. Mónica Aza Estébanez  
(Consejería de Educación)

\* Profesorado asistente en representación de los centros educativos de:  
Avilés – IES R. Menéndez Pidal  
Cangas de Onís – IES Rey Pelayo  
Gijón – IES Universidad Laboral  
Gijón – IES Doña Jimena  
Langreo – IES Cuenca del Nalón  
Luarca – IES Carmen y Severo Ochoa  
Mieres – IES Bernaldo de Quirós  
Oviedo – IES Aramo  
Oviedo – Esc. de Arte de Oviedo  
Siero – Colegio Palacio de Granda

En reunión telemática, convocada a través de la aplicación Teams, siendo las 17 horas del día 21 de octubre de 2024, se reúnen las personas citadas al margen con el profesorado asistente en representación de los centros educativos señalados a continuación, para tratar los siguientes asuntos del orden del día:

1. Presentación de responsables de materia
2. Desarrollo de la prueba
3. Ruegos y preguntas

#### **1. Presentación de las responsables de la materia Fundamentos Artísticos**

Se da inicio a la sesión con la presentación de Doña María del Carmen Bermejo Lorenzo, responsable de la coordinación de la materia de Fundamentos Artísticos de 2º Bachillerato de Artes para la PAU por la Universidad de Oviedo, y Doña Mónica Aza Estébanez, profesora de Geografía e Historia (Historia del Arte), responsable de la misma por la Consejería de Educación.

#### **2. Desarrollo de la prueba**

Se presentan los resultados obtenidos en la prueba de EBAU del curso pasado, destacándose que al ser la materia, ahora, optativa, el número de alumnado presentado es relativamente bajo. En la convocatoria ordinaria el porcentaje de aprobados ha sido del 65,71% y 34,29% el de suspensos. En la extraordinaria, ha sido del 80% de aprobados y del 20% de suspensos. Se comentan también los resultados de Fundamentos del Arte II, con muy pocos inscritos y el 100% de aprobados en ambas convocatorias, siendo este el último curso en el que se realice dicha prueba



Seguidamente se comenta la estructura de la materia Fundamentos Artísticos en torno a 3 ejes: Análisis de producciones artísticas; búsqueda, registro, análisis, estudio y presentación de información; y conciencia sensible y respecto hacia el patrimonio artístico y cultura visual.

A continuación, se comentan las 7 Competencias Específicas de Fundamentos Artísticos, sus criterios de evaluación (dos por competencia) así como los saberes básicos de la materia, estructurados en 6 bloques de contenido: fundamentos del arte; visión, realidad y representación; el arte clásico y sus proyecciones; arte y expresión; naturaleza, sociedad y comunicación en el arte; y metodologías y estrategias.

Posteriormente se informa de las características de la prueba, según la nueva norma: Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión. Conforme a ella, el ejercicio de Fundamentos Artísticos tendrá una duración de 90 minutos y contendrá preguntas abiertas o semiconstruidas que requieran del alumnado capacidad de pensamiento crítico, reflexión y madurez. En Fundamentos Artísticos no se empelarán preguntas de opción múltiple y, preferentemente, se contextualizarán en entornos próximos a la vida del alumnado. La prueba evaluará el grado de adquisición de las competencias específicas a través de la aplicación de los criterios de evaluación previstos en el currículo.

De esta forma, la propuesta de prueba consta de 5 preguntas, con dos opciones cada una (a y b), que abarcarán todos los bloques de saberes, salvo el último: metodologías y estrategias (es decir 5 de los 6 bloques). Las preguntas, que serán competenciales tendrán, todas, la misma puntuación: 2,5 puntos cada una. La idea es garantizar que un estudiante pueda dar cuenta del 75-80% de los saberes básicos, pudiendo decidir que 25-20% de la prueba omite. Por ello, el alumnado elegirá 4 preguntas de las 5 planteadas, y de cada una de ellas podrá elegir entre dos opciones. Todas las preguntas se centrarán en las Competencias Específicas, sus Criterios de Evaluación y en los saberes básicos del currículo LOMLOE.

Falta aún por concretar el peso que tendrá la coherencia gramática y la ortografía, que en un principio podría suponer hasta un 10% de penalización del total. Este aspecto se concretará en el modelo final que se envíe a la Universidad de Oviedo.

Se presenta y se comenta, a continuación, el ejemplo del modelo de examen de Fundamentos Artísticos para la presente convocatoria (tomándose como modelos algunas de las preguntas competenciales de las convocatorias de mayo y junio de 2024



### 3. Ruegos y preguntas

Se abre un turno de ruegos y preguntas y, tras aclarar algunas cuestiones sobre la opcionalidad de la prueba y de cada ejercicio se comenta el sentir del conjunto del profesorado por esta materia en sí y por el bachillerato de artes, en general.

Finalmente se acuerda, también, se envíe la documentación presentada en la reunión a los allí presentes.

Y sin más asuntos que tratar, a las 17:40 horas se da por finalizada la reunión.

En Oviedo, a 21 de octubre de 2024

María del Carmen Lorenzo Bermejo  
Universidad de Oviedo  
P.O.

Mónica Aza Estébanez  
Consejería de Educación